



<input type="checkbox"/>	Identificación oficial del solicitante
<input type="checkbox"/>	Identificación oficial del propietario del local
<input type="checkbox"/>	Comprobante de domicilio del local con antigüedad máxima de 2 meses (agua, luz, teléfono)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago predial
<input type="checkbox"/>	Comprobante de domicilio del solicitante con antigüedad máxima de 2 meses (agua, luz, teléfono)
<input type="checkbox"/>	CURP

### PERSONA MORAL DEBE ANEXAR

<input type="checkbox"/>	Acta Constitutiva de la empresa
<input type="checkbox"/>	Poder simple o notariado del Representante Legal
<input type="checkbox"/>	Identificación oficial del representante

### Declaraciones finales del solicitante

**PRIMERA.- El solicitante** presenta esta solicitud bajo protesta de decir verdad y manifiesta que los datos contenidos en ella son verídicos y comprobables en cualquier tiempo.

**SEGUNDA.-El solicitante** declara que los documentos que acompañan a la presente para acreditar la propiedad de posesión son copia fiel e idéntica a su original. En caso de que se tramite por persona distinta es necesario anexar carta poder firmada para quien tenga propiedad o posesión formal del inmueble; así mismo y en caso de ser persona moral, presentar poder y/o carta poder firmada por quien tenga facultad de otorgar o conferir atribuciones.

**TERCERA.- El solicitante** señala como domicilio convencional para todo lo referente a esta solicitud que es el mismo donde se encuentra el establecimiento aquí mencionado.

**CUARTA.- El solicitante** declara ser el RESPONSABLE del establecimiento en virtud de llevar a cabo la operación del mismo directa o a través de terceras personas.

**QUINTA.- El solicitante** manifiesta que el establecimiento esta habilitado para cumplir con las funciones que pretende, sin afectar la salud e integridad de las personas en general.

**SEXTA.- El solicitante** en caso de falsear y/o similar información relativa a la acreditación de la propiedad o posesión del inmueble sujeto al permiso para su uso de edificación y/o licencia de funcionamiento, la autoridad en cualquier momento podrá revocar el permiso otorgado.

**SEPTIMA.- El solicitante** se compromete a cumplir los requisitos de Protección Civil y Reglamentos Municipal en tiempo y forma establecidos por la dependencia.

**OCTAVA.-** En caso de pretender colocar anuncio publicitario o parasol en el inmueble, sacar su permiso en la dependencia autora.

**NOVENA.-** El solicitante en caso de cierre dar de baja inmediata para enviar costos posteriores.

**NOTA:** Se hace del conocimiento que en caso de presentar documento alterados y/o apócrifos para el presente permiso, se incurrirá en los delitos que establece el Código Penal Federal. El H Ayuntamiento se reserva el derecho de revisión en todo momento. En caso de que a los servicios solicitado se les de un uso diferente, se procederá a la aplicación de las sanciones correspondientes en el ámbito de cada dependencia.

### DATOS ESTADISTICOS DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL

ZONA:  URBANA  SUBURBANA N. de empleados Hombres \_\_\_\_\_  
 SECTOR  INDUSTRIAL  COMERCIAL  SERVICIOS Mujeres \_\_\_\_\_  
 Horario de funcionamiento \_\_\_\_\_

Nota: La información proporcionada será utilizada exclusivamente para fines estadísticos

### LLENADO EXCLUSIVO DEL SARE

Fecha de ingreso al SARE \_\_\_\_\_ Fecha de resolución \_\_\_\_\_ Permiso nuevo   
 Renovación   
 Vo. Bo., de ingreso SARE \_\_\_\_\_

#### REPRESENTANTE O RESPONSABLE LEGAL

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la información proporcionada es verídica y que los documentos que la acompañan son auténticos

#### REPRESENTANTE DEL MÓDULO SARE

Autoridad encargada del Módulo a respaldo de la CONAMER

Aviso de privacidad: Los datos contenidos en el presente documento serán protegidos, incorporados y tratados en el banco de datos como lo señala la Ley de protección de datos personales para el Estado de Hidalgo. El módulo SARE esta basado en recepción, verificación y seguimiento de solicitudes, si un procedimiento lo detienen por falta de información del usuario, no es competencia del módulo SARE la resolución del mismo.

